



Redacción: ESTADOS UNIDOS 1056

PUBLICACIÓN MENSUAL

HORAS DE OFICINA: De 8 a 11 a. m. y de 2 a 10 p. m. — Los domingos de 8 a 11 a. m.

## PROGRAMA

del festival que la F. G. B. celebrará el 26 del corriente, en el Salón del CENTRO DE ALMACENOS, Sáenz Peña 242, a las 8.30 p. m.

- 1.º Sinfonía por la orquesta «LA INTERNACIONAL».
- 2.º Representación del primer acto del grandioso drama original de Joaquín Dicenta, titulado:

# JUAN JOSÉ

### REPARTO

Rosa.....	Srta. AURELIA PERRÍN
Toñuela .....	> PILAR NAVARRETE
Isidora .....	Sra. ELISA POCOVÍ
JUAN JOSÉ .....	Sr. MANUEL CASACA
Andrés .....	> JOSÉ L. GARCÍA
Paco.....	> JUAN B. LÓPEZ
El Cano .....	> » » »
Ignacio .....	> JOSE GARRIGA
Un cabo de presidio.....	> » » »
Perico.....	> RAFAEL SELLERA
El tabernero .....	> RICARDO MOLL
Bebedor 1.º.....	> JOSÉ CUARTO
> 2.º .....	> JUAN FERNÁNDEZ
Mozo de taberna.....	> ANTONIO SÁNCHEZ

### Bebedores.

- 3.º Conferencia a cargo del Dr. Enrique del Valle Iberlucea, sobre un tema de mucho interés para las artes gráficas.
- 4.º Himno de los trabajadores, por la orquesta.
- 5.º Segundo acto del drama JUAN JOSÉ.
- 6.º Hijos del pueblo, por la orquesta.
- 7.º Tercer acto del drama JUAN JOSÉ.
- 8.º La Marsellesa, por la orquesta.
- 9.º Concierto de guitarra a cargo del afamado concertista Sr. CARMELO RIZZUTTI, quien ejecutará:

- 1.º Meditación (nocturno).. García
- 2.º Zamba .....

- 10 Recitación del monólogo, original de Florencio Parravicini, titulado:

## DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

desempeñado por el Sr. DOMINGO GARRIGA.

### GRAN BAILE FAMILIAR

#### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES:

Entrada para socios.. \$ 1.00 || Palcos sin entrada . \$ 2.00  
> > invitados > 1.50 || Asiento sin excepción. > 0.30

NOTAS.—No se suspenderá la función por mal tiempo. La Comisión se reserva el derecho de admisión.

## NUESTRA FIESTA

*Compañeros gráficos: La Federación Gráfica Bonaerense, celebrando su Xº aniversario, realizará, como lo hace todos los años, un ameno y atrayente festival el 26 del corriente mes.*

*Nuestra fiesta es generalmente un acontecimiento del cual queda siempre una grata impresión en aquellos que concurren a disfrutar de ella, y es por esto que la comisión organizadora no ha escatimado esfuerzo alguno para que los compañeros que asistan a la próxima, puedan, olvidando las ingratas horas de la ruda labor, entregar su espíritu a momentos de solaz y expansión en el ambiente solidario de la colectividad gráfica, donde la vida es vivida intensamente, porque sólo en las fiestas de esta índole es donde los corazones obreros pueden libremente volcar sus alegrías y expandir sus entusiasmos, proporcionando a la vez a sus familias la oportunidad de gozar de estas sanas y agradables diversiones.*

*Hemos de hacer notar de paso que la desastrosa situación económica porque atraviesa el país desde hace varios años (por más que se diga que nadamos en la abundancia y haya habido derroches de dinero en las últimas celebraciones patrióticas), reflejada nítidamente en la paralización de toda aquella actividad de otrora, mantiene al gremio gráfico como se encontraba hace tres años; azotado por el paro y la desocupación forzosa.*

*La Federación Gráfica Bonaerense, velando siempre por sus asociados en la medida que sus recursos lo permiten, tiene actualmente una salida de 200 a 300 pesos semanales en concepto de subsidios, y es indudable que esta situación, si no mejora, tienda a empeorarse; de ahí que el producido líquido de la fiesta y rifa se destine íntegro el renglón de "Subsidio".*

*En consecuencia, no escapará al criterio de los obreros de la imprenta, sobre todo de los que trabajan más o menos normalmente, el noble y amplio propósito de la fiesta, para que les recordemos la oportunidad que se les brinda de aliviar en parte la triste situación de los compañeros desocupados, adquiriendo un talonario, haciendo la propaganda para su mayor éxito y concurriendo, por último, a la fiesta.*

*¡A trabajar, pues, compañeros gráficos!*

## HOGAR OBRERO

La Asamblea general ordinaria, considerando una comunicación de "El Hogar Obrero" sociedad popular de crédito, edificación y consumo, resuelve recordar a todos sus asociados la existencia de dicha institución cuya dirección es: Martín García 473.



# Asamblea General Ordinaria

La Comisión General Administrativa invita a los asociados a la **Asamblea General Ordinaria**, que se efectuará el **Domingo 20 del corriente a las 8.30 a. m.** y el **Miércoles 23 a las 8.30 p. m.** en nuestro local social, Estados Unidos 1056, donde se considerará la siguiente

## ORDEN DEL DIA

- |   |  |
|---|--|
| 1° <b>Actas anteriores.</b>                   | 4° <b>Elección de C. G. Administrativa y Revisores de cuentas.</b> |
| 2° <b>Solicitud de los obreros Ebanistas.</b> | 5° <b>Balances.</b>  |
| 3° <b>Informe de la C. G. A.</b>              |  |

Buenos Aires, Agosto 8 de 1916.

AMADEO ARGIBAY,  
Secretario General.

NOTA.—La asamblea se celebrará de acuerdo con lo determinado en el Art. 29 de nuestros Estatutos, que dice: Si a la hora anunciada para la reunión no estuviera presente el diez por ciento de los socios, tendrá lugar la apertura de aquélla, una hora después, siendo válido todo acuerdo que se tome, sea cualquiera el número de presentes.

## INFORME que la Comisión General Administrativa presenta a las Asambleas Generales Ordinarias que se efectuarán los días 20 de Agosto, a las 8 a. m. y 23 a las 8 p. m.

Cumpliendo con lo determinado en nuestros estatutos, la Comisión General Administrativa presenta a vuestra consideración el informe de su labor durante los meses de enero a junio de 1916.

El semestre terminado, si bien no se caracteriza por un movimiento intenso, ha tenido, sin embargo, la virtud de demostrar prácticamente la eficiencia de la orientación de nuestro sindicato.

Nos referimos a las gestiones realizadas por la Comisión y por la delegación obrera, para hacer respetar nuestra tarifa en todos aquellos establecimientos que, aprovechándose de circunstancias especiales, violaban en una forma descarada nuestro Convenio.

Las reclamaciones interpuestas han tenido, en la mayoría de los casos, resultados satisfactorios para los interesados, y es digno de mención el hecho de que los obreros no hicieron el menor sacrificio. Esto demuestra palpablemente la eficacia de nuestros métodos de lucha, comparativamente con los demás gremios, pues mientras los asalariados de otras industrias tienen que declarar huelgas para reconquistar mejoras perdidas, nosotros no tan sólo consolidamos nuestra organización, sino que conseguimos nuevos triunfos.

La situación de la industria ha continuado estancada, repitiéndose, como consecuencia lógica, si bien con menos intensidad, la situación de 1914, en que los industriales han tenido que fraccionar los personales en turnos para no despedir obreros.

Esta situación, bastante embarazosa para los trabajadores gráficos, ha repercutido en nuestro sindicato, aumentando sensiblemente el número de parados; situación, por otra parte, bastante indefinida, pues no podríamos afirmar hasta cuándo se prolongará, puesto que depende de múltiples factores, tanto de orden político como económico.

### HUELGAS

En el presente período el movimiento huelguista ha sido de escasa importancia, pues, como decimos más arriba, los personales de seis establecimientos gráficos han obtenido que sus salarios fueran retribuidos de acuerdo con nuestro Convenio con la sola reclamación interpuesta por la Federación.

El hecho más importante es el que se refiere a los fotograbadores de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco.

Como saben nuestros compañeros, los obreros mencionados solicitaron aumento de sus jornales al establecimiento indicado por intermedio de la sociedad. Siendo la Federación Gráfica Bonaerense la institución obrera por excelencia que representa a todos los obreros gráficos, estén o no tarifados, no se podía negar, por ningún concepto, a entablar la reclamación correspondiente. Su pasibilidad sería la negación del principio societario a determinados compañeros.

Teníamos también la convicción de que existiendo una comisión mixta, encargada de solucionar todos los conflictos que se susciten respecto al cumplimiento de nuestro Convenio, no se negaría a intervenir en este incidente, máxime cuando se trataba de una casa adherida a la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina. Pero la delegación patronal no lo ha entendido así, y dejó que la Federación solucionase el asunto por sus propios medios.

La Comisión General Administrativa exigió que la dirección del establecimiento mencionado contestase a sus notas en las cuales se gestionaba los aumentos solicitados, obteniendo el silencio por respuesta. Ante ese insólito proceder, se invitó al personal del establecimiento para que definiera su actitud al respecto; y acordó exigir la respuesta a las notas del sindicato o, de lo contrario, los obreros fotograbadores abandonarían el trabajo. Acordóse asimismo que los trabajadores de las demás secciones harían acto de solidaridad con los huelguistas en caso necesario.

Como la dirección se obstinara en negarse a contestar, los compañeros del fotograbado dieron cumplimiento al acuerdo que se tomó.

La Compañía, continuando en su tren inicial, se limitó a efectuar los trabajos en otra casa similar, sin tener en cuenta para nada la actitud del resto del personal, el cual abandonó en masa los talleres en cuanto llegaron los grabados.

Ante este hermoso acto de solidaridad que honra a los compañeros de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, la dirección resolvió contestar las notas y aumentar los jornales a los obreros en cuestión.

Pero la nota-contestación de la Compañía hacía suyo el acuerdo patronal de negarnos personería para entablar reclamaciones por obreros que no estén tarifados. A lo cual la Comisión le contestó haciendo una afirmación de que la Federación Gráfica Bonaerense tiene el ineludible deber de velar por que el nivel moral y material de todos los obreros organizados se eleve cada día más, pues el hecho de que algunas ramas de la industria gráfica no estén comprendidas en nuestro Convenio, no significa en manera alguna que la sociedad no los cobije en su seno, con todos los deberes y derechos, como los demás gráficos.

En el pequeño establecimiento "The British Supply Co.", de Gregorio Topporowsky, situado en la calle San Martín 428, los obreros abandonaron el trabajo a causa de las condiciones deprimentes de los salarios que abonaban estas pequeñas casas.



No es necesario afirmar que nuestro convenio no se tiene en cuenta para nada. Los obreros, lo mismo trabajan a destajo o por día; y efectúan la doble tarea de peones y mandaderos.

El propietario se negó en absoluto a conceder las justas mejoras solicitadas, que al fin y a la postre no era nada más que el cumplimiento de nuestra tarifa. Los obreros permanecieron firmes y unidos ante la negativa del propietario. Pero como se trataba de un personal compuesto de diez obreros, entre los cuales muchos menores, no le ha sido difícil al mencionado explotador, reemplazarlos.

En resumen, las huelgas durante el semestre pueden clasificarse así: una favorable y otra negativa.

**CAPITAL**

Durante el semestre fenecido nuestro capital ha ido en aumento, lo cual demuestra que los gráficos avaloran cada vez más su sindicato de oficio, no sólo por las mejoras materiales que les puede reportar la organización, sino también por las ventajas de orden moral que un gremio seriamente asociado puede tener ante propios y extraños.

No hay duda que distamos mucho hasta que los componentes del gremio se incorporen en su totalidad a la organización, pero con la propaganda que diariamente desarrolla la misma sociedad, por su acción intensa y fecunda, influirá en forma eficaz para que los gráficos observen que el medio de elevar su nivel de vida es agruparse en la Federación Gráfica Bonaerense.

En el ejercicio anterior, el capital sumaba \$ 7.223.84, mientras que en el actual período suma \$ 8.608.15, lo que da un aumento de \$ 1.385.31.

He aquí la situación de los fondos sociales hasta el 30 de junio:

ACTIVO		
Caja, su saldo . . . . .	\$ 807.25	
"El Hogar Obrero", su saldo . . . . .	» 6.000.—	\$ 6.807.25
Libros de lectura, su saldo . . . . .		» 423.20
Muebles y útiles, su saldo . . . . .		» 650.—
Deudores morosos, su saldo . . . . .		» 427.—
Depósitos en garantía, su cuenta . . . . .		» 300.70
		<u>\$ 8.608.15</u>
PASIVO		
Gastos de administración, su saldo . . . . .	\$ 935.78	
Fondo de Reserva, su estado . . . . .	» 2.906.56	
Conscriptos, su cuenta . . . . .	» 933.29	
Fondos de huelga, su cuenta . . . . .	» 3 055.50	
Fondos de solidaridad, su cuenta . . . . .	» 234.89	\$ 8.066.02
Subsidios, déficit . . . . .		» 1.258.77
<i>Total efectivo . . . . .</i>		<u>\$ 6.807.25</u>
CAPITAL. Deudores morosos . . . . .	\$ 427.—	
Muebles y útiles . . . . .	» 650.—	
Libros de lectura . . . . .	» 423.20	
Garantía local . . . . .	» 300.70	» 1.800.90
<i>Total . . . . .</i>		<u>\$ 8.608.15</u>

**TURNOS EN LOS TALLERES**

Los compañeros Fiol y Carmona presentaron a la Comisión una nota por la cual se solicita que la Asamblea declare, como una aspiración obrera, que los personales de los diferentes talleres se fraccionen en turnos, cuando así lo exija la escasez de trabajo.

Nuestros asociados no deben ignorar que la Comisión ha puesto en juego toda su influencia para que no se despidiera a ningún obrero en aquellos talleres donde la mano de obra fuera superior a la demanda de trabajo. Y en todas las actas que aisladamente se firmaron con industriales, para el reconocimiento de la sociedad, figura esta cláusula como condición esencial.

**COTIZANTES**

Continúa en aumento, siempre creciente, el número de cotizantes comenzado en el ejercicio anterior, hecho doblemente halagüeño, porque demuestra la necesidad imperiosa sentida por los obreros de asociarse, para lograr aumentar los salarios que los patronos les rebajaran, aprovechándose de la situación creada por efecto de la crisis, y, por otra parte, se afirma la estabilidad del sindicato con su orientación clara y definida, al poner en evidencia las ventajas que les reporta a sus componentes.

Cuando una organización logra atraerse paulatinamente a los obreros del gremio que representa, significa que los móviles que la inspiraron han sido comprendidos; que su estructura orgánica cuenta con la aprobación explícita de los asociados, y por lo tanto, las mejoras que arranca a la clase patronal con el menor esfuerzo

posible de parte de los obreros, constituye la mejor garantía para aquellos que observan con indiferencia su acción.

Los éxitos que durante el semestre fenecido ha obtenido la Federación Gráfica Bonaerense, en las reclamaciones entabladas con el fin de poner en tarifa a obreros de diversos establecimientos, han influido de una manera halagadora para que se acentúe el aumento de cotizantes.

El promedio de cotizantes en este período es de 1522, contra 896 en el mismo semestre del año anterior. Como notarán los asociados, el aumento ha sido de 626 cotizantes. Hecho bastante significativo, que demuestra por sí solo la importancia que ha adquirido nuestra sociedad.

El presente cuadro comparativo demuestra las cuotas cobradas en los primeros semestres de 1915 y 1916.

MESES	1915				1916			
	Cuotas mayores	Cuotas menores	Cuotas mujeres	TOTAL	Cuotas mayores	Cuotas menores	Cuotas mujeres	TOTAL
Enero . . . . .	808	126	18	952	1.079	159	126	1.364
Febrero . . . . .	810	110	15	935	1.140	117	96	1.353
Marzo . . . . .	824	122	21	967	1.252	63	126	1.441
Abril . . . . .	800	70	23	893	1.330	95	104	1.529
Mayo . . . . .	710	60	16	786	1.321	167	74	1.562
Junio . . . . .	768	69	8	845	1.558	188	137	1.883
	4.720	557	101	5.378	7.680	789	663	9.132

**SUBSIDIOS**

Habiendo sido nuestro sindicato el primero que adoptó la base múltiple en el país, tendría necesariamente que chocar con muchas dificultades al poner en práctica los beneficios acordados a sus componentes, debido, en primer lugar, a la reglamentación. Si bien era cierto que las líneas generales eran tomadas de algunos sindicatos europeos, carecíamos de lo esencial, es decir, no teníamos una base sólida para establecer en forma inconvencional los beneficios a los asociados.

El primer déficit de nuestro fondo de subsidio coincidió con el derrumbamiento financiero del país, en el año 1914. En aquella época hemos tenido que apelar a múltiples recursos para socorrer a los obreros desocupados que, por efecto de la crisis mundial, se hallaban sin trabajo.

Como saben nuestros compañeros, los fondos sociales, que sumaban más o menos \$ 10.000, se agotaron, quedando apenas una pequeña suma para hacer frente a los gastos que demandaba la organización.

Ahora, en las presentes circunstancias, cuando creíamos que todo tendía a la normalización, nos encontramos que, por efecto de la masacre europea, la industria permanece estancada.

Esto nos trae, como consecuencia lógica, una paralización en los talleres, conjuntamente con una mayor escasez de trabajo, y, en último término, la absorción de nuestras entradas por efecto de un mayor número de obreros parados.

Continuando en este tren, no sería difícil que uno de los fines más hermosos de nuestro sindicato fracasara, lo que debemos evitar por todos los medios a nuestro alcance, introduciendo en los estatutos todas aquellas reformas que la práctica aconseja, garantizando a sí a nuestros asociados los beneficios a que tienen derecho, y al sindicato, su estabilidad permanente.

El primer acuerdo tomado por la Comisión, ha sido pasar todas las entradas al fondo de subsidio, consiguiendo por este medio hacer frente a todas las solicitudes hechas por los obreros desocupados.

Asimismo la Comisión ha designado a los compañeros Ramón Peranzola e Higinio Rivas para que, de acuerdo con la enseñanza de los últimos años, estudien un proyecto de reformas a los estatutos, en la parte que se refiere a la distribución de subsidios, el cual será oportunamente sometido a vuestra consideración.

Durante el presente ejercicio, el promedio mensual ha sido de pesos 626.66, y en el mismo ejercicio de 1915 ha sido de \$ 488.50.

El siguiente cuadro demuestra comparativamente los subsidios abonados en los primeros semestres de 1915 y 1916:

MESES	1915	1916
Enero . . . . .	671.50	302.—
Febrero . . . . .	6 6.50	336.50
Marzo . . . . .	533.—	575.50
Abril . . . . .	596.—	605.—
Mayo . . . . .	283.—	675.—
Junio . . . . .	222.—	1.266.—
	3.931.—	3.760.—



## MOCIONES DEL COMPAÑERO ZOPPI

A pedido del compañero Francisco D. Zoppi, la Comisión ha designado a los asociados Luis Bernard, Manuel González y Pedro G. Porcel para que estudien las mociones presentadas por este compañero e informen de los acuerdos que tomen al respecto.

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante este ejercicio, los gastos de administración han arrojado un promedio mensual de \$ 525.25, en contra de \$ 521.24 en igual período del año anterior.

Si se tiene en cuenta que durante el semestre las entradas han superado a los períodos anteriores, los gastos hechos por este concepto no resultan onerosos para el sindicato, puesto que con el mismo servicio se ha atendido a una mayor cantidad de asociados.

El presente cuadro demuestra las salidas por este concepto en ambos semestres de 1915 y 1916:

MESES	1915	1916
Enero . . . . .	355.79	410.60
Febrero . . . . .	615.40	373.50
Marzo . . . . .	416.55	649.85
Abril . . . . .	564.40	628.20
Mayo . . . . .	479.95	487.55
Junio . . . . .	695.40	601.85
	3.127.49	3 151.55

## INSTITUTO ARGENTINO DE ARTES GRAFICAS

A pedido de esta institución de cultura profesional, la Comisión ha resuelto adherirse moralmente a la exposición de artes gráficas que patrocinó dicho Instituto.

Al tomar este acuerdo, la Comisión cree que no debe desestimar todo pedido que propenda, en cualquier forma, a elevar la cultura técnica de las diferentes ramas que componen nuestra industria.

## OBREROS PARADOS

El promedio de obreros parados durante el semestre ha sido de 26, mientras que en igual semestre del año anterior era de 22.

Como hacemos notar en otra parte de este informe, a medida que se intensifica la paralización en los establecimientos, disminuye el personal, como lo demuestra el cuadro que insertamos en forma elocuente.

He aquí el cuadro demostrativo en ambos ejercicios:

MESES	1915	1916
Enero . . . . .	38	12
Febrero . . . . .	26	12
Marzo . . . . .	24	24
Abril . . . . .	22	28
Mayo . . . . .	14	32
Junio . . . . .	11	50
	135	158

## REUNIONES Y ASAMBLEAS

Desde el 1.º de enero hasta el 30 de junio, la Comisión General Administrativa ha celebrado 23 reuniones ordinarias, 10 extraordinarias y ha invitado a los asociados a una asamblea extraordinaria.

## ENFERMOS

El número de enfermos en el presente período administrativo ha sido de 45, contra 39 en igual período de 1915.

La Comisión ha tratado en todos los casos que se observaran estrictamente los estatutos, evitando siempre que no se defraudara a nuestra institución.

He aquí el número de enfermos, por mes, en ambos ejercicios de 1915 y 1916:

MESES	1915	1916
Enero . . . . .	10	8
Febrero . . . . .	10	8
Marzo . . . . .	8	9
Abril . . . . .	4	5
Mayo . . . . .	3	6
Junio . . . . .	4	9
	39	45

## CORRESPONDENCIA

Durante este período, la secretaría ha expedido las siguientes notas: administrativas, 1480; a industriales, 10; al interior, 4; al exterior, 5; a varios, 8. Total, 1507 notas.

## OBREROS FALLECIDOS

Durante este ejercicio han fallecido los compañeros Enrique Rey, tipógrafo; Andrés Chas, impresor; Julián Moreno, tipógrafo, y la compañera María Dastres, de la litografía de la Compañía General de Fósforos.

Los deudos de estos socios han recibido la cuota que determina los estatutos.

## CONSCRIPTOS

En este semestre se ha presentado solamente un compañero comprendido en el servicio militar obligatorio, a reclamar el subsidio que le corresponde de acuerdo con lo determinado por la asamblea efectuada el 19 de marzo, habiendo cobrado la suma de \$ 30.

En igual semestre del año anterior, no se presentó ningún conscripto a reclamar el subsidio correspondiente.

## SOLIDARIDAD

Este principio fundamental de toda sociedad obrera, se ha practicado con varios compañeros de la litografía La Madrileña, los cuales, acatando las resoluciones del sindicato, abandonaron el trabajo para exigir el cumplimiento de la tarifa de salarios.

La Comisión, teniendo en cuenta los nobles propósitos que se perseguían al declararse en conflicto permanente con el establecimiento arriba indicado, acordó subsidiar a algunos de los obreros huelguistas, aun cuando estaban fuera de nuestros estatutos.

He aquí las sumas abonadas:

Enero, 6 obreros . . . . .	\$ 146.—
Febrero, 5 obreros . . . . .	„ 140.—
Marzo, 5 obreros . . . . .	„ 56.—
Total . . . . .	\$ 342.—

A propuesta de los obreros de la casa Kraft, la Comisión acordó hacer circular tres listas de suscripción a favor de la obrera Adela Rodríguez, como un estímulo a la enérgica actitud asumida con motivo de la huelga decretada al industrial arriba mencionado, para obligarlo a cumplir la tarifa.

Como saben nuestros asociados, se trata de una menor de 14 años, cuyo salario de \$ 0.80 por día, constituía la única entrada que tenían en aquellos momentos sus padres, y, además, tenía un hermano gravemente enfermo.

La menor abandonó el trabajo conjuntamente con sus compañeros, y al obligársele a que lo reanudara, se negó rotundamente, dando así una prueba de conciencia proletaria de la que carecen, por desgracia, muchos obreros.

La Comisión acordó encabezar las listas con \$ 5 cada una, y las hizo circular por los talleres de Guillermo Kraft, Compañía Sud Americana de Billetes de Banco y "Caras y Caretas".

Las sumas recolectadas han sido entregadas a la obrera, según recibo que obra en tesorería.

El total recaudado es el siguiente: Lista número 1, a cargo de Pedro A. Salinas, de los talleres de Guillermo Kraft, \$ 58.40. Lista número 2, a cargo de Paulino Marmol, de los talleres de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, \$ 42. Lista número 3, a cargo de Manuel Caldeiro, de los talleres de "Caras y Caretas", \$ 27.60. Total, \$ 128.

## BIBLIOTECA

Los compañeros bibliotecarios han remitido a la Comisión General Administrativa el siguiente informe del movimiento de la Biblioteca, durante el ejercicio fenecido:

"Buenos Aires, julio de 1916.—A la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense.—Compañeros: Tenemos el agrado de presentaros el siguiente informe de la Biblioteca, correspondiente al primer semestre del año en curso.

Durante los seis primeros meses del año 1916, han concurrido a la Biblioteca 315 lectores, los cuales llevaron a sus respectivos domicilios 349 libros, repartidos en esta forma: literatura, 223; historia, 25; técnica gráfica, 2; ciencias, filosofía, etc., 59.

En el mismo lapso de tiempo se han extraviado 3 libros, de los cuales uno no se ha podido reponer.

Además de las donaciones hechas por varios compañeros, se han comprado 13 libros, por valor de \$ 16.

La Biblioteca cuenta actualmente con 628 volúmenes.

Se han enviado 45 notas reclamando libros a los lectores que se habían excedido del tiempo reglamentario.

De la Biblioteca de revistas de las artes gráficas se han pedido varios números que faltaban, para completar algunas colecciones, a las siguientes casas e instituciones: Serra Hnos., "Páginas Gráficas"; Hoffmann y Stocker, "Ecos Gráficos"; Curt Berger y



Cía., "Exito Gráfico"; Instituto Argentino de Artes Gráficas, "Anales"; Sociedad Tipográfica Bonaerense, "Boletín". Todos los números de estas revistas han sido recibidos.

De las diferentes revistas gráficas que llegan de Europa, también se han hecho varios pedidos, habiéndose recibido hasta la fecha los números que faltaban de "Ecos Gráficos", de Madrid. Las demás notas enviadas han sido devueltas por la censura.

Sin otro particular, los saludan. — *Luciano Ruwette.*—*Sergio Seoane*, bibliotecarios.''

#### LA ANTIGUEDAD PARA TRABAJAR EN LOS TALLERES

Como saben nuestros asociados, existe una cláusula en los estatutos por la cual es indispensable tener tres meses de antigüedad para trabajar en los talleres que forman la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina.

El espíritu que nos guió a los que aconsejamos la sanción de este artículo, era el de ejercer una coacción moral para lograr que ingresaran a la Federación Gráfica Bonaerense, si no todos, por lo menos la mitad de los obreros que se dedican a la industria. Pero nuestros cálculos no se han visto realizados en la práctica. Como podrá observarse en los balances, las cuotas mensuales no alcanzan a completar la suma de dos mil.

La propaganda desarrollada desde la renovación del Convenio, se intensificó en los primeros meses. Más tarde, el sindicato ha tenido que afrontar varias luchas con diversos industriales, y se aplazó momentáneamente la agitación emprendida con el objeto de aumentar el número de asociados.

Cuando creíamos que todo tendía hacia la normalización, nos encontramos con un estancamiento en la industria, la que arroja un número considerable de obreros a la calle y a quienes la sociedad tiene que subsidiar.

En estas condiciones el sindicato no puede distraer las sumas de sus fondos sociales para efectuar la propaganda indispensable, debido a la necesidad de atender a los obreros parados y enfermos.

Ahora bien; no es un misterio para los componentes del sindicato que nuestra acción depende del grado de conciencia proletaria que desarrollen los obreros en los diversos talleres, para que se respeten todos los acuerdos que en salvaguardia de nuestros intereses de clase toma la Federación Gráfica Bonaerense, y que los convenios que firmamos con los patronos no son más que accesorios de transición que regulan las relaciones entre capital y trabajo.

De estas consideraciones se deduce que, dado el número exiguo de cotizantes, nuestra influencia en los talleres es limitada, y resultaría contraproducente pretender poner en práctica la cláusula mencionada más arriba cuando no se tiene la seguridad de hacerla general. Por lo tanto, solicitamos de la Asamblea la correspondiente autorización para dejar en suspenso la vigencia de este artículo, y al mismo tiempo la Comisión continuará la propaganda interrumpida cuando las circunstancias lo permitan.

Estas son las gestiones realizadas por la Comisión General Administrativa y esperamos que merecerán vuestra aprobación.

Os saluda, por la Comisión.

*Amadeo Argibay*, secretario general.

## Relaciones internacionales

Nos es grato dejar constancia en las columnas de EL OBRERO GRAFICO, que nuestra secretaría ha recibido diversas notas de organizaciones de otros países análogas a la Federación Gráfica Bonaerense, informándonos de las resoluciones adoptadas por ellas y expresando sus anhelos por mantener estrechas y permanentes relaciones con nuestro sindicato.

Entre las notas recibidas, figura una de Portugal, en la cual se nos hace saber que en los días 28, 29 y 30 de noviembre de 1915 se ha realizado, en Coimbra, el tercer congreso nacional gráfico, el cual resolvió, entre otras cosas, sustituir la denominación de "Federación Tipográfica Portuguesa" — que tenía — por la de "Federación Portuguesa de los Trabajadores del Libro y del Diario", acordando también admitir dentro de ese organismo a todas las clases que se emplean en los talleres, tanto de obras como de diarios.

El sindicato de Artes Gráficas de México, D. F., en una concisa carta, envía un saludo a la Federación Gráfica Bonaerense y encarece la remisión de una copia completa del Convenio que rige entre esta institución y la de los patronos.

Al señalar complacidos este intercambio de correspondencia que alienta y reconforta a los que estamos en la brecha, acercándonos más y más a los compañeros gráficos de otros países, que luchan como nosotros por la conquista de sus derechos, hacemos votos por que esa trasmisión de ideas y sentimientos se intensifique y acentúe, esperando que las expresiones de unión y solidaridad nos permita, en un futuro no lejano, ver realizadas las nobles aspiraciones de redención en que están empeñados todos los obreros del mundo.

## JUAN B. JUSTO

"On ne tue point les idées".

"Nosotros no reconocemos a hombre alguno el derecho de juzgar a otro hombre por su actitud política, y de ser a la vez que juez inapelable su verdugo. No justificamos en caso alguno los atentados. Pero, por las consecuencias, distinguimos entre la violencia dirigida contra los hombres más fuertes y empeñados en la defensa del error y del privilegio, y el arma homicida que va contra los hombres que sobresalen en la propaganda de las nuevas ideas."

Estas palabras, pronunciadas por el doctor Justo en un mitin de homenaje a Jaurés y contra la guerra, tienen hoy, y aquí, una nueva justificación. Ayer eran de Justo para Jaurés, hoy son nuestras para Justo. La lucha de clases tiene también sus víctimas, pero los propósitos de los victimarios no se cumplen. Los obreros aprenden, en su mismo trabajo, que cuando mayores son los obstáculos que tienen que vencer, más grande es el esfuerzo solidario que deben realizar. Y en esa tarea se sienten más unidos, más fuertes y más dispuestos. No irán, quizás, a depositar su tarjeta, señal de su interés por la obra o por el obrero; pero harán otra cosa: le prestarán su apoyo para hacerla. Y esa ayuda, por pequeña que sea, será la que demuestre el verdadero interés.

## ACTAS DE COMISIÓN MIXTA

ACTA Núm. 70

#### Presentes

Argibay  
Bianchi  
Bouxin  
Briuolo  
Coni  
Covi  
Fidalgo  
Fabiano  
González  
Sacerdote  
Sánchez

#### Aus. sin aviso

Bonitacini  
Colombatti  
Ruwette

En Buenos Aires, a 25 de abril de 1916, reunidos en el local de la Unión Industrial Argentina los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados se abre la sesión a las 6.30 p. m.

—Se lee y aprueba sin observación el acta de la sesión anterior.

—Informa el Secretario de la delegación obrera que dos poneplegios de litografía de la casa Podestarelli y Bonfiglio reclamaron ante la Federación Gráfica de que hubiese sido despedidos por trabajos mal ejecutados por primera vez y de que se les hubiese hecho descuentos en sus jornales por esos trabajos; que para informarse al respecto y ver si era posible arreglar amistosamente el asunto, fueron comisionados los señores Penelón y Ruigómez, miembros de la Comisión Administrativa de la Federación Gráfica, los cuales, al presentarse a la Casa Podestarelli y Bonfiglio fueron tratados incorrectamente, habiéndose llegado a despedir con violencia a uno de ellos, el señor Penelón; que la delegación obrera deja constancia de su más formal protesta por este hecho, tanto más cuanto que resulta ser ésta la tercera vez que ocurre una cosa análoga en la casa de los señores Podestarelli y Bonfiglio, y que en cuanto al despido de los dos poneplegios y a los descuentos hechos en sus salarios, son violatorios del artículo 14 del Reglamento puesto que, según los informes que posee la delegación obrera, no se trata de operarios reincidentes.—Varios delegados patronales observan que para obtener las informaciones que la delegación obrera requería, no debieron ser comisionados personas ajenas a la delegación y que en cuanto al despido de los poneplegios reclamantes, así como respecto del incidente ocurrido con el señor Penelón, la información patronal no concuerda con la obrera.—El señor Coni dice que estando en el local el señor Bonfiglio, se le podría invitar a pasar para suministrar las informaciones del caso.—Asentimiento.—Presente el señor Bonfiglio, declara que habiéndose dejado caer un cilindro debajo de una máquina litográfica y no habiéndose dado aviso a la dirección del establecimiento, cuando ésta se apercibió del grave descuido, despidió a los dos poneplegios y al maquinista que trabajaban en dicha máquina; que habiéndose averiguado posteriormente que el maquinista no era culpable, se le readmitió, manteniéndose el despido de los poneplegios; que dos o tres días después presentóse en el escritorio una persona que sin dar su nombre y concretándose a titularse representante de la Federación Gráfica Bonaerense, manifestó venir a indagar las causas del despido de los poneplegios; que fué recibida por él y que le manifestó que no tenía inconveniente en informarle al respecto, pero que debía hacerle presente que no admitía discusión sobre lo sucedido, pues si los obreros despedidos se consideraban lesionados en sus derechos, debían ocurrir ante la Comisión Mixta; que de acuerdo con esta prevención dió los informes pertinentes, pero que habiendo su interlocutor puesto en duda la veracidad de los mismos, se suscitó un incidente al que puso término su socio, el señor Podestarelli, expulsando del local a la persona en cuestión que, según se supo después, resultó ser el señor Penelón.—El Secretario obrero, después de dejar constancia de que considera al señor Penelón incapaz de promover un incidente de esta naturaleza, pregunta porqué fué despedido el poneplegio Atilio Baicocoa, porqué no se le pagó los



tres días reglamentarios al despedirlo y a qué tiraje corresponden las cincuenta hojas mal impresas que se le descontaron de sus haberes.—Contesta el señor Bonfiglio que ese ponepliego fué despedido porque reincidió en no atender las indicaciones del capataz, que no se le pagaron los tres días reglamentarios en el momento mismo de ser despedido porque no se presentó a cobrarlos y que las cincuenta hojas descontadas corresponden a una impresión de 2.500 tiros.—Después de estas manifestaciones el señor Bonglio se retira, declarando que en vista de estos incidentes, sólo dará en lo sucesivo informaciones sobre los hechos que pudieran producirse en su establecimiento y que fueran del resorte de la Comisión Mixta a miembros de la misma y no a personas extrañas a ella.—Varios delegados obreros insisten en las informaciones que han obtenido de los obreros reclamantes y el Secretario de la delegación obrera propone que la Comisión nombre una subcomisión de su seno que, previa anuencia de los señores Podestarelli y Bonfiglio, investigue en el propio establecimiento si todos los obreros están en tarifa, pues tiene conocimiento de que no todos lo están.—La delegación patronal dice que la Comisión debe pronunciarse sobre casos concretos, en ausencia de los cuales las investigaciones como la propuesta no corresponden.—Después de un extenso cambio de ideas se resuelve aplazar la consideración de este asunto.

—Se da lectura de una nota del Secretario de la delegación obrera en la que pregunta si cuando se presenten aumentos de sueldos para operarios de una rama que no figure en el Convenio y la casa a que pertenezcan esos operarios, formando parte de la Sección Artes Gráficas, no acceda al pedido, la Comisión Mixta Gráfica puede o no intervenir para solucionar el asunto.—El Secretario obrero agrega verbalmente que su delegación ha sido autorizada por la Federación Gráfica Bonaerense para pronunciarse por la afirmativa.—La delegación patronal declara que no se considera facultada para pronunciarse al respecto y que dará traslado de la consulta a la Comisión Directiva de la Sección Artes Gráficas.

—No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 8 p. m.

#### ACTA Núm. 71

##### Presentes

Argibay  
Bianchi  
Bouxin  
Briuolo  
Colombatti  
Coni  
Covi  
Fabiano  
Fidalgo  
González  
Ruwette  
Sánchez

##### Aus. con aviso

Bonifacini

En Buenos Aires, a 3 de mayo de 1916, reunidos en el local de la Unión Industrial Argentina, los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados, se abre la sesión a las 6.30 p. m.

—Se lee y aprueba sin observación el acta de la sesión anterior.

—El Secretario obrero manifiesta que, como se consigna en la convocatoria, esta sesión tiene por objeto resolver una reclamación de los fotograbadores de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, que piden aumentos de salarios, pedido que no ha sido atendido por la Compañía, siendo así que esos obreros ganan salarios muy inferiores a los que ganan sus colegas de las demás casas que emplean fotograbadores.—El señor Coni declara que la convocatoria para esta sesión le ha sorprendido mucho, pues tratándose de obreros que no están tarifados, que no figuran en el Convenio, no tiene sobre ellos jurisdicción alguna la Comisión Mixta y, por consiguiente, para presentar esta reclamación, la delegación obrera hubiera debido por lo menos esperar la contestación de la Comisión Directiva de la Sección Artes Gráficas a la consulta hecha en la sesión anterior y que la delegación patronal no se consideró facultada para resolver.—El señor Bianchi dice que, por lo que se refiere a esta consulta, la Comisión Directiva de la Sección Artes Gráficas acaba de reunirse y ha resuelto que ni ella ni la delegación patronal están facultadas para hacer agregados al Convenio, y que, por lo tanto, habrá que esperar que se renueve el Convenio para tarifarlo a los obreros que no lo están.—El Secretario obrero manifiesta que la reclamación presentada lo ha sido en virtud de lo prescripto en los artículos 1.º y 2.º del Estatuto de la Comisión Mixta, según los cuales la Comisión está autorizada para intervenir en todos los conflictos, sin excepción, que se susciten en los establecimientos de los socios de la Sección Artes Gráficas; que esta reclamación de los fotograbadores de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco constituye por lo menos el principio de un conflicto en el cual puede verse involucrado el resto del personal de la Compañía y que, por lo tanto, a la Comisión Mixta le compete intervenir para prevenirlo, y que si no lo hace tendrá luego que intervenir para solucionarlo, en cuyo caso la responsabilidad del conflicto corresponderá a la delegación patronal.—El señor Coni insiste en sus manifestaciones anteriores y termina preguntando sobre qué base establecería la Comisión Mixta los salarios de los fotograbadores reclamantes, no figurando en la tarifa los salarios mínimos que deben ganar; pregunta a la que el Secretario obrero contesta que sobre la base del promedio de los salarios corrientes en los demás talleres de la Capital.—El señor Briuolo hace algunas consideraciones tendientes a demostrar la procedencia de la intervención de la Comisión.—El señor Sánchez considera que esa intervención no procede y declara que, por lo que se refiere al caso de

la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, ésta hará los aumentos de salarios individuales que juzgue justos, pero que, tratándose de obreros no tarifados, no acepta la intervención de la Comisión Mixta en este asunto.—El Secretario patronal opina que esta discusión carece enteramente de objeto, puesto que la Comisión Directiva de la Sección Artes Gráficas ha resuelto que ni sus representantes ni ella misma están facultados para intervenir en cuestiones en que son parte obreros no comprendidos en el Convenio.—En vista de estas declaraciones de los delegados patronales, la delegación obrera declara que declina toda responsabilidad en los hechos que pudieran producirse como consecuencia de la no intervención de la Comisión.

—No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 7.15 p. m.

#### ACTA Núm. 72

##### Presentes

Argibay  
Bianchi  
Bouxin  
Briuolo  
Covi  
Fabiano  
Fidalgo  
González  
Sacerdote  
Sánchez

##### Aus. con aviso

Bonifacini  
Colombatti  
Coni

##### Aus. sin aviso

Ruwette

En Buenos Aires, a 3 de junio de 1916, reunidos en el local de la Unión Industrial Argentina los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados, se declara abierta la sesión a las 6.30 p. m.

—Se lee y aprueba sin observación el acta de la sesión anterior.

—Informa el Secretario patronal que ha convocado esta sesión para tratar una reclamación del señor Bouxin, quien acusa a su ex obrero don Luis Lauzet de violar el artículo del convenio relativo al preaviso al demandarlo judicialmente por el pago de los tres días que le descontara en uso del derecho que le acuerda dicho artículo, dado que el obrero abandonó el trabajo sin el preaviso reglamentario. Termina el Secretario patronal declarando que su delegación considera justificado el reclamo del señor Bouxin, puesto que el operario Lauzet, miembro de la Federación Gráfica Bonaerense, no ha debido desacatar el Convenio existente entre su Sociedad y la patronal, desacato implicado en la demanda promovida.—El Secretario obrero manifiesta que, según sus informes, los señores Bouxin y Lauzet habían celebrado un convenio particular, tanto sobre el modo de producción del operario como sobre su remuneración y forma de pago, lo que los coloca a ambos fuera del Convenio general y los inhabilita para recurrir ante la Comisión Mixta una vez surgido entre ellos un desacuerdo como consecuencia del cumplimiento del convenio particular; que el operario Lauzet se había comprometido, como linotipista, a efectuar por una suma determinada, y dentro de una jornada determinada, una cantidad de trabajo determinada pagadera en una forma también determinada; que no habiendo podido realizar esa cantidad de trabajo dentro de la jornada estipulada, debido al mal funcionamiento de la máquina — mal funcionamiento comprobado por la intervención de un mecánico — tuvo que trabajar horas extraordinarias y que en el cómputo de esas horas extraordinarias surgió una diferencia entre el patrón y el obrero, la que determinó el abandono del trabajo por parte de este último y la resolución del patrón de descontarle los tres días del preaviso; que siendo tal el origen de la demanda, la delegación obrera opina que no cabe intervención alguna de la Comisión Mixta en el conflicto, pero que, en cambio, corresponde una censura a ambos—patrones y obreros—por haber celebrado un convenio particular que los coloca fuera del Convenio general. El Sr. Bouxin reconoce la exactitud de la información suministrada por el Secretario obrero, pero dice que no comprende en qué se ha colocado fuera del Convenio, puesto que se trata de un trabajo a destajo, género de trabajo que el Convenio admite; y que, por lo demás, su buena fe es evidente, como lo prueba el hecho mismo de haber acudido ante la Comisión Mixta.—El Secretario obrero contesta que su delegación no ha puesto en duda la buena fe de nadie, pero que hay error en calificar el trabajo en cuestión de trabajo a destajo, porque indiscutiblemente no lo es.—El señor Sánchez dice que, a su juicio, se trata de una "tarea", o sea de lo que los franceses llaman trabajo "à forfait", y que, en efecto, esta clase de trabajo no encuadra en el Convenio.—Varios delegados patronales se expresan en el mismo sentido.—La delegación obrera insiste en que habiéndose originado el conflicto surgido entre los señores Bouxin y Lauzet por un convenio particular celebrado al margen del Convenio general, lo único que la Comisión Mixta puede acordar es un voto de censura a ambas partes por haberlo celebrado.—Después de un cambio de ideas, así se resuelve por asentimiento general.

—No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 7.35 p. m.

#### ¡COMPAÑEROS GRÁFICOS!

La F. G. B. recuerda a los asociados el conflicto pendiente entre el sindicato y la casa "La Madrileña", Alsina 731, donde las condiciones de trabajo son pésimas y se viola descaradamente el convenio y la tarifa.



# POR LOS TALLERES

## NUESTROS TRIUNFOS

Silenciosamente, sin que nuestra organización haya tenido que hacer frente a ningún movimiento huelguista y, por lo tanto, sin realizar sacrificio alguno, ha obtenido señalados éxitos en sus reclamaciones al patronato.

Como se verá, se han hecho importantes reclamaciones y siempre nuestros pedidos han sido atendidos.

He aquí el movimiento habido en los talleres desde la aparición de nuestro último número:

JOSE TRAGANT.—Belgrano 438—

Como resultado de una reclamación formulada a raíz del despido de dos ponepliegos que faltaron al trabajo el día 1.º de mayo, se llegó a pedir a este industrial: 1.º Readmisión de los obreros despedidos; 2.º Revisión de los salarios que en la fecha percibieron los operarios, y 3.º Aceptación del convenio en vigencia entre nuestro sindicato y la Federación Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina.

Después de diversas gestiones entre la Comisión General Administrativa y el citado industrial se llegó a firmar la siguiente acta de arreglo:

“En Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 1916, reunidos en la calle Belgrano 438 al 452 los señores José Tragant, propietario de la imprenta Tragant, y Amadeo Argibay, en representación de la Federación Gráfica Bonaerense, sociedad que representa a los obreros gráficos del establecimiento de dicho señor, resuelven:

1.º Que desde la fecha regirá para el personal empleado en los talleres gráficos del Sr. José Tragant el reglamento de trabajo, tarifa de salarios mínimos y los artículos adicionales del convenio establecido entre la Federación Gráfica Bonaerense y la sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina.

2.º Asimismo dicho señor reconoce a la Federación Gráfica Bonaerense como la única institución obrera encargada de velar por el cumplimiento de las presentes bases de arreglo.

3.º Que cuando por escasez de trabajo el personal sea excesivo para las necesidades del taller, se dividirá por turnos rigurosamente equitativos, quedando entendido que esta cláusula no regirá para el personal adventicio.

En constancia de lo pactado, se firman dos actas del mismo tenor. —José Tragant y Amadeo Argibay.”

He aquí la lista del personal que así vió mejorar su sueldo:

### MAQUINAS

Nombre	Sueldo que ganaba	Según tarifa
Kolbel J. . . . .	6.—	6.20
Vitta A. . . . .	6.—	6.20
Jovane F. . . . .	5.20	5.60
De Bellis A. . . . .	5.60	5.60
Díaz A. . . . .	5.20	5.60
Brito D. . . . .	5.20	5.60
Rodríguez J. . . . .	5.20	5.60
López M. . . . .	5.20	5.60
Jarque E. . . . .	4.80	4.80
Zeidman A. . . . .	4.80	4.80
Casartelli L. . . . .	3.20	3.20
Berengué J. . . . .	2.80	3.—
Damico J. . . . .	1.60	2.—

### MINERVAS

García A. . . . .	4.—	4.40
Sánz D. . . . .	3.60	4.40
Chornichan A. . . . .	3.40	4.40
Tedeschi M. . . . .	3.60	4.40
Martelli A. . . . .	3.20	3.20

### ENCUADERNACION

Herbst L. . . . .	3.80	4.40
Cañomeras J. . . . .	3.80	4.—
Ferrín J. . . . .	3.60	4.40
Agi M. . . . .	3.20	4.60
Bödner . . . . .	3.60	4.60
Albor A. . . . .	3.—	3.20
Giurlani D. . . . .	3.—	3.20
Fernández P. . . . .	3.20	3.60
Blanco D. . . . .	3.—	3.40
Lapido N. . . . .	3.20	3.20
Russo L. . . . .	3.—	3.20
Crellaud A. . . . .	1.60	1.80

Nombre	Sueldo que ganaba	Según tarifa
Pérez C. . . . .	1.20	1.40
Sapanaro A. . . . .	1.60	1.60
Ramos J. . . . .	3.—	3.20

### TIPOGRAFOS

Arévalo P. . . . .	4.—	4.40
Castellanos J. J. . . . .	4.40	5.20
Esteban H. . . . .	4.80	5.20
Fuentes A. . . . .	4.—	4.40
Gisbert E. . . . .	4.—	4.40
Daumere G. . . . .	0.60	1.—
Mastrocelli A. . . . .	4.—	4.40
Montaña J. . . . .	4.—	4.40
Scalone O. . . . .	5.20	5.40
Scorea D. . . . .	4.80	5.20
Sey F. . . . .	4.80	5.20
Urrizola J. . . . .	4.80	5.20

### LINOTIPISTAS

Marín R. . . . .	6.80	7.—
Manrique A. . . . .	6.80	7.—

COMPANIA GENERAL DE FOSFOROS.—California 2000—

Nuestras compañeras, las mujeres ocupadas en la sección aerografía (pintura de almanaques), pidió a la dirección de la fábrica, valiéndose de la delegación obrera, la implantación de algunas nuevas medidas de previsión, higiene y mejorar sus salarios.

Este trabajo, que es nuevo en el país, es de los clasificados comúnmente como insalubres o peligrosos para la salud de quienes lo ejecutan. Al ser instalada esta sección, la Compañía ha procurado hacer (lo hemos constatado personalmente) una instalación modelo, pero la práctica ha demostrado que a lo hecho aún se podía agregar algo más, y cuando se trataba de que ese “algo más” se hiciera, pretextando una producción inferior a la que podía dar (el trabajo en esta sección es con sueldo fijo y a más una bonificación), fué despedida una operaria que, tanto sus compañeras como el capataz y el director, consideraban una excelente operaria.

Alarmado el personal, no tanto por el despido sino por la forma en que fué llevado a cabo, pues el capataz anotó minuto por minuto todo lo que esa obrera hacía, pidió y obtuvo, después de diversas gestiones, la reposición en su puesto de la obrera tan malamente despedida.

A la vez se obtuvieron diversas mejoras para las operarias, tales como: la implantación de una tarifa fija para todos los diversos trabajos, el uso de una careta para resguardar los órganos respiratorios de la acción perniciosa de las materias colorantes y el de guantes apropiados para esa clase de trabajos.

Como al principio la Compañía, fundándose en un informe de sus médicos, se negara a conceder lo que se pedía, la delegación obrera pidió una copia de ese informe y al mismo tiempo solicitó del médico doctor Angel Jiménez visitara esa sección de la Compañía y nos diera después su opinión, cosas una y otra que con toda gentileza le fueron facilitadas.

Por haberlo así resuelto la C. G. A., publicamos a continuación ambos informes médicos:

Buenos Aires, Junio 1.º de 1916.

Señor Gerente de la Compañía General de Fósforos.

Los miembros de la comisión médica consultiva, reunidos en el día de la fecha *ut supra*, con el fin de proceder al examen del personal de la fábrica que presenten alguna alteración en la salud, como así también estudiar y dictaminar en cada caso en particular sobre las medidas de carácter profiláctico de orden general e individual—practicar también las visitas de inspección a las diversas dependencias de la fábrica a fin de subsanar las deficiencias de orden higiénico-sanitario que se notasen, aconsejando las medidas pertinentes y especiales que correspondan a cada caso, resolvieron, en vista de la ausencia de enfermos, poner inmediatamente a la inspección de los talleres y en especial la sección Aerográfica; en esta sección no se ha observado ninguna enfermedad imputable a los procedimientos industriales que en ella se emplean; interrogadas todas ellas directamente, manifestaron que su permanencia en este trabajo databa en algunas desde varios años (las de menos tiempo tres meses), y que nunca (salvo en algunos casos y al principio), una pequeña irritación en la garganta y las fosas nasales y que, por el contrario, actualmente sus funciones digestivas, respiratorias, etc., etc., no presentan la menor perturbación. Como este trabajo presenta particularidades especiales, pues se efectúa a base



de alcohol, resina vegetal y una mínima parte de materia colorante a base de anilina, insistimos en que las medidas profilácticas que en oportunidad fueron dictadas por los que suscriben en defensa de la salud de las obreras, se intensifiquen en lo posible, recomendándole al personal que por ningún concepto deje de beber el litro de leche suministrado diariamente por la Administración, que no se inclinen en demasía sobre la obra que ejecutan y que el aspirador se limpie como mínimo una vez por semana.—Firmado: Doctores C. Schmid, Carlos Spada, E. Vercellino.

Buenos Aires, Junio 20 de 1916.—Al secretario de la delegación obrera de la Comisión Mixta: De acuerdo con el pedido verbal hecho el domingo ppo., me es grato hacerle conocer mi opinión sobre el trabajo que se realiza en la sección Aereografía de los talleres gráficos de la Compañía General de Fósforos, en la calle California 2000.

En el día de ayer visité dicho establecimiento, acompañado por su director el señor Covi, quien gentilmente me facilitó todas las informaciones que le solicité y me hizo conocer la sección de Aereografía, pudiendo seguir de cerca el proceso del trabajo y conversar con las obreras respecto a sus condiciones de salud.

Son doce obreras que trabajan ocho horas, divididas en cuatro horas de mañana y cuatro de tarde, con un intervalo de dos horas a mediodía, de descanso.

El local de trabajo, amplio salón bien ventilado e iluminado, es ocupado en un pequeño espacio por las obreras de la sección Aereografía, que realizan su tarea sentadas junto a una mesa, que está cubierta con una serie de cajas individuales de vidrio, que sirve no sólo para impedir la diseminación de las emanaciones de las substancias que se emplean, sino también para su eliminación rápida con la abertura de 0.20 centímetros de diámetro que cada una tiene en su fondo, en comunicación con un extractor de aire.

La obrera para su trabajo introduce su cabeza y manos en la caja, con la izquierda dirige el cartón que manipulea y con la derecha el aparato pulverizador de los colores, estando, por la atención a que obliga la clase de trabajo, a inclinarse y acercarse a los objetos y por tanto a inhalar algo de las substancias colorantes que se desprenden de la pulverización, siendo de notarse, sin embargo, que apenas se nota el olor de las substancias empleadas, salvo en la que se trabajaba en el bronceado, donde se sentía un intenso olor de la esencia de banana.

Las substancias que se emplean son colorantes de anilina, resinas vegetales y el vehículo, alcohol desnaturalizado, y para el dorado, polvo de bronce y esencia de banana.

He hablado con algunas de las obreras, una de ellas que desde hace dos años realiza el mismo trabajo, me manifestó haber sentido en los primeros tiempos algunas molestias: cefálicas, malestar general, un ligero catarro en la garganta, que fueron desapareciendo, parece, con el hábito y las mayores precauciones en el trabajo. El resto de las obreras no notaron nada anormal.

La sintomatología que manifestó esta obrera, coincide con lo que refieren los que se ocupan de higiene industrial, respecto a la intoxicación por la anilina, que parece tuvo cierta importancia cuando se empezó recién en la industria europea a emplearla, anotándose lesiones graves, neuritis, convulsiones, cegueras, hasta casos de muerte, pero que se ha reducido su importancia con el perfeccionamiento técnico y las medidas de seguridad que se toman, sin que esto quiera decir que deba dejarse de considerar como industria insalubre las que emplean estas substancias.

Es de reconocerse, con toda lealtad, que la Compañía General de Fósforos se ha preocupado especialmente de la cuestión, estableciendo una instalación modelo y aconsejando medidas de higiene, mascarillas, etc., y distribuyendo diariamente una cierta cantidad de leche. Pero debe también reconocerse que a pesar de las medidas tomadas, las obreras no han querido cumplirlas en general, sea porque son jóvenes y temen las burlas de las demás compañeras de las otras secciones, sea porque haga retardar en algo el trabajo, que se remunera por pieza.

He notado que inclinan excesivamente el cuerpo, acercándose a los pulverizadores, y no resguardan sus manos, que todas las tenían completamente impregnadas de tinte, salvo alguna que utilizaba guantes.

Concretando, considero:

- 1.º Que es una industria insalubre, que exige medidas severas de higiene, que cumplidas, evitarán perjuicios a las obreras.
- 2.º A este fin debe ser obligatorio y suministrado por la misma compañía, un uniforme (blusa bien cerrada y gorra, guantes impermeables y una mascarilla).
- 3.º Diariamente se distribuirá un litro de leche a las obreras, para ser tomado en los intervalos de trabajo y en el mismo taller.
- 4.º Semanalmente el examen de las obreras, debiendo turnarse con las de las otras secciones en caso que se encontraran manifestaciones atribuibles al trabajo.
- 5.º Todas aquellas medidas de higiene que se aconsejan para los talleres en general.

Saludo á usted.—Angel M. Jiménez.

COMPANIA SUD AMER. DE BILL. DE BANCO.—Chile 263—

Llama nuestra atención la actitud que la gerencia de este importante establecimiento asume cada vez que nuestro sindicato, siempre por expresa resolución del personal, formula algún pedido para el mismo. Como nuestros compañeros podrán ver, no se trata en ningún caso del rechazo de tal o cual punto de un pedido, sino que ella manifiesta siempre, en forma más o menos franca, una tenaz oposición a todo lo que signifique una mejora para una parte o para todo el numeroso personal que en la casa trabaja.

A la vez que un pedido de aumento de sueldo para nuestros compañeros impresores, la delegación obrera pasó a la gerencia del establecimiento una nota en la que exponía el pensamiento de la Comisión General Administrativa sobre ciertos hechos, y la gerencia tomó la resolución de devolver la nota por contener ésta términos impropios.

Oportunamente nuestro sindicato afirmó su indiscutible derecho a observar y discutir procedimientos, cuando los que se emplean sean, a su juicio, discutibles.

#### IMPRESORES

Llevado el pedido de aumento de sueldo para los impresores a resolución de la Comisión Mixta gráfica, se llegó a obtener los siguientes aumentos por día:

J. Ghesi . . . . .	de \$ 5.20 a \$ 5.60
J. M. Castiñeiras . . . . .	„ „ 4.80 „ „ 5.20
R. Calcagno . . . . .	„ „ 4.— „ „ 4.40
L. Verdi . . . . .	„ „ 3.— „ „ 3.60
P. Rossi . . . . .	„ „ 3.— „ „ 3.20
J. Mastrangelo . . . . .	„ „ 1.80 „ „ 2.—

#### FOTOGRAFADORES

A un importante conflicto, por las consecuencias que pudo tener, nos llevó la gerencia de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco con su actitud insólita frente a un justísimo pedido de aumento de sueldo para los fotograbadores, presentado por la delegación obrera.

He aquí lo ocurrido: Con la promesa de las horas extras a los obreros fotógrafos y grabadores, se les pagaban sueldos inferiores en cien por cien a los pagados en otros talleres, pero la Compañía, alegando razones de economía, suprimió las horas extras, lo cual redujo el sueldo de estos operarios de tal modo, que los hizo verdaderamente miserables, por lo cual el personal resolvió a pedir se remunerase mejor su trabajo.

Tal fué el pedido que, en representación del personal, hizo la delegación obrera sin obtener contestación a sus tres notas pasadas a la gerencia.

Admitamos que el espíritu de explotación capitalista lleve a pagar salarios de hambre; admitamos también que la gerencia de la Compañía, en defensa de ese interés capitalista que ella defiende, llegue a desconocer personería a instituciones como la Comisión Mixta, que ella misma contribuyó a formar, pero, aún admitido todo esto, ¿es admisible que se niegue personería a nuestra propia organización o a quien la represente, para discutir salarios de obreros gráficos? ¿Sería absurdo!

Pero no es en este caso solo la gerencia de la Compañía quien sostiene tal criterio (erróneo según nosotros), sino que ella se ve apoyada por la delegación patronal. Esta, que tanto ha protestado por la *competencia desleal*, se negó también a tratar este asunto, en el cual esa competencia había asumido caracteres increíbles, pues como queda dicho, los salarios de estos obreros eran inferiores en 100 por 100 a los que se pagan en los demás talleres a operarios que ejecutan exactamente los mismos trabajos.

Así las cosas y reunido todo el personal de la casa, acordó:

1.º Apoyar el pedido presentado, y 2.º Pedir a la gerencia contestación a las notas de la delegación obrera.

Comunicada la resolución precedente, tampoco la gerencia se dió por aludida; fué necesario que al ordenar al personal trabajar con grabados hechos en otros talleres (los fotograbadores se encontraban ya en huelga), todo el personal, como una sola persona, abandonase el taller para que el señor gerente se diera cuenta de la realidad y prometiera contestar las notas de la delegación obrera, cosa que hizo en tal forma que mereció la réplica oportuna de nuestra parte.

He aquí, ahora, lo que los camaradas fotograbadores han obtenido, por mes:

#### FOTOGRAFOS

	Ganaba	Gana	Pedía
A. Mantovani . . . . .	\$ 190	210	250
J. Salas . . . . .	„ 170	190	230
A. González . . . . .	„ 140	165	210
C. Mattola . . . . .	„ 100	120	180
M. Polese . . . . .	„ 70	80	120
G. Mantovani . . . . .	„ 50	80	110
E. D. Carli . . . . .	„ 35	65	100



GRABADORES

A. Lugli . . . . .	\$ 180	200	235
F. Aguiar . . . . .	170	180	235
P. Moldes . . . . .	160	170	230
J. Chiaburri . . . . .	140	160	210
E. Nik . . . . .	130	150	200
L. Martínez . . . . .	130	150	200
E. Precedo . . . . .	130	150	200
A. de la Fuente . . . . .	130	150	200
C. Castiglione . . . . .	150	160	200
E. Mancebo . . . . .	90	120	160
V. Tur . . . . .	80	110	150

M. RODRIGUEZ GILES.—Loria 440—

A una larga y laboriosa gestión ha dado lugar la petición formulada por intermedio de la delegación obrera al propietario de este establecimiento. Consistía el pedido en una completa revisión de los salarios, la que sólo se obtuvo después de múltiples gestiones, pero sin que el personal realizara absolutamente ningún sacrificio.

He aquí el resultado obtenido, por día:

A. J. B. Despani . . . . .	de \$ 7.20	a 8.—
„ M. C. Martín . . . . .	„ 6.50	„ 7.—
„ E. Spreafico . . . . .	„ 5.40	„ 5.60
„ E. Gaimari . . . . .	„ 5.30	„ 5.50
„ T. C. Bertatti . . . . .	„ 5.—	„ 5.20
„ T. Bellmo . . . . .	„ 5.—	„ 5.20
„ H. Figueroa . . . . .	„ 5.—	„ 5.20
„ P. T. Sánchez . . . . .	„ 5.—	„ 5.20
„ J. Valdez . . . . .	„ 4.80	„ 5.20
„ J. J. Villa . . . . .	„ 4.80	„ 5.—
„ L. Schettini . . . . .	„ 4.40	„ 4.60
„ A. R. Scarpa . . . . .	„ 4.20	„ 4.80
„ A. G. W. Lostaló . . . . .	„ 4.—	„ 4.20
„ V. Ferrise . . . . .	„ 4.—	„ 4.40
„ L. V. Rousell . . . . .	„ 3.40	„ 3.60
„ D. Plaza (hijo) . . . . .	„ 3.—	„ 3.20
„ G. Gallo . . . . .	„ 2.40	„ 2.90
„ F. Cariglio . . . . .	„ 2.20	„ 2.40
„ A. Fernández . . . . .	„ 2.—	„ 2.20
„ L. Fucci . . . . .	„ 1.40	„ 1.80

Es de esperar que el personal sabrá estar en guardia a fin de impedir cualquier tentativa patronal tendiente a anular el aumento conquistado.

WIEBEK, TURTL y Cía.—O'Brien 121—

A fin de obtener algunos aumentos en los salarios de varios comanda ante la dirección del establecimiento, demanda ésta que fué delegación obrera intervinio en esta casa, previamente autorizada por el personal, obteniendo se aumentaran los sueldos en la forma que sigue, por día:

IMPRESORES

A. F. Fernández . . . . .	de \$ 3.40	a 3.80
„ A. Cribilatti . . . . .	„ 2.—	„ 2.40
„ F. Quintero . . . . .	„ 1.—	„ 1.20
„ E. Sosa . . . . .	„ 1.—	„ 1.20

RUSTICA

A. J. Rolandi . . . . .	de \$ 2.20	a 2.40
„ A. Janiello . . . . .	„ 2.20	„ 2.40
„ J. Puzzi . . . . .	„ 2.—	„ 2.20
„ L. Gurruchaga . . . . .	„ 1.40	„ 1.60
„ N. Safo . . . . .	„ 1.20	„ 1.40
„ A. Garbarino . . . . .	„ 1.—	„ 1.20
„ C. V. D. Airjle . . . . .	„ 0.80	„ 1.—

Como se ve, los aumentos obtenidos son insignificantes; no alcanzan ni con mucho a lo que se pretendía y sin duda se merecía el personal; sin embargo, por razones que llamaremos transitorias y que esperamos desaparezcan pronto, el personal se dió por satisfecho con el resultado de las gestiones realizadas.

Como en esta casa se había dado ocupación a un obrero impresor contraviniendo lo dispuesto en la tercera cláusula adicional a nuestro Convenio, la delegación obrera interpuso la correspondiente demanda ante la dirección del establecimiento, demanda ésta que fué debidamente tenida en cuenta.

ERNESTO BONANSEA.—Bolívar 260—

También a este taller la delegación ha tenido que reclamar el cumplimiento del artículo 3.º sancionado al renovarse últimamente nuestro Convenio; pues no sabemos debido a qué causa se había dejado de averiguar si los obreros, al ingresar a la casa, eran o no socios de la Federación Gráfica Bonaerense.

WEISS Y PREUSCHE.—Patricios 241—

Hace relativamente poco tiempo que nuestra organización tuvo que intervenir para solucionar un conflicto cuya causa era el cumplimiento de nuestro Convenio.

Uno de los puntos sancionados en ese acuerdo fué el de que los operarios, al entrar al taller, trabajaran por lo menos media jornada; como la casa siguiera con la vieja costumbre de suspender a los operarios cuando éstos terminaban la ejecución de algún trabajo, la delegación reclamó el cumplimiento del artículo 1.º del Reglamento de trabajo.

El industrial contestó a la delegación obrera que tomaba buena cuenta de su pedido. Por nuestra parte, permaneceremos como hasta hoy: alerta.

M. BAUXIN.—Cangallo 1500—

A pedido de este señor, que es miembro de la delegación patronal, la Comisión Mixta Gráfica ha tenido que reunirse para solucionar un conflicto que se suscitó entre él y un linotipista ocupado en su casa. Los detalles de éste, nuestros compañeros los encontrará en las actas de la Comisión Mixta Gráfica que se publican en este mismo número del periódico.

TAILHADE Y ROSSELLI.—Reconquista 258—

La delegación obrera pidió también a esta casa el cumplimiento de la tercera cláusula de las adicionales al Convenio, siendo correctamente atendido el pedido formulado.

ULTIMA HORA

HUELGA EN EL ESTABLECIMIENTO DE "CARAS Y CARETAS"—

Hace varios días que el personal de la sección grabados solicitó, por intermedio de la Federación Gráfica Bonaerense, el despido del capataz de esa sección, señor Otto Lobenstein.

Los obreros invocaban como causa de su petitorio el trato grosero que usaba ese capataz para con el personal a sus órdenes.

La gerencia del establecimiento, después de intentar persuadir al personal y hacer varios "trabajitos de zapa", a fin de que éste no prestase apoyo a la reclamación de los grabadores, contestó negativamente a la Federación, por cuya causa todo el personal abandonó el trabajo.

Sólo trabajan los encuadernadores y cinco obreros más.

El personal en huelga asciende a 112 operarios.

COMISIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

AMADEO ARGIBAY, *Secretario General*; FELIPE RUIGÓMEZ, *Secretario de actas*; RAMÓN PERANZOLA, *Tesorero*; CONSTANTINO P. ALCOUCE, JOSÉ F. PENELÓN, PAULINO MÁRMOL, JUAN BOSSI, LUIS SOUS, *Vocales*.

REVISORES DE CUENTAS

LUCIANO RUWETTE, JOSÉ GOY, LUCAS FABIANO, ALEJANDRO OVIEDO y LINO MARTÍNEZ.

COMISIÓN MIXTA GRÁFICA

DELEGACIÓN OBRERA

*Secretario*, MANUEL GONZÁLEZ; *Linotipia*, LUCAS FABIANO; *Impresores*, JOSÉ FIDALGO; *Litografía*, MIGUEL BRIUOLO; *Tipografía*, AMADEO ARGIBAY; *Encuadernación*, LUCIANO RUWETTE; *Rayado*, DOMINGO BONIFACINI.

DELEGACIÓN PATRONAL

*Secretario*, ALEJANDRO BIANCHI; *Linotipia*, RAFAEL SÁNCHEZ; *Impresores*, MAURICIO BOUXÍN; *Tipografía*, PABLO F. CONI; *Encuadernación*, JUAN GOVI; *Litografía*, J. COLOMBATTI; *Rayado*, MANUEL SACERDOTE.



## BALANCS

## ABRIL 1916

## ENTRADAS—

Saldo de Marzo de 1916.	738.95
1330 cuotas de adultos.	1.330.—
104 cuotas de mujeres.	52.—
95 cuotas de varones menores.	47.50
Alquiler F. y Modelistas.	5.—
Entregas Luis Balbé.	10.—
Total.	2.183.45

## SALIDAS—

## Solidaridad—

Donación C. Pro Carteles.	202.—
---------------------------	-------

## Gastos de Administración—

Alquiler del local.	110.—
Impresión de circulares.	13.50
Dos clichés 1.º de Mayo.	13.50
Imp. "El obrero Gráfico", núm. 75	155.—
Imp. de invitaciones.	31.—
Compañía luz eléctrica.	6.70
Compra libros Biblioteca.	3.—
Impresión circulares.	12.—
Sueldo L. Pía.	70.—
Gastos de Delegación.	4.70
Por un telegrama.	0.30
3 bombas eléctricas.	2.10
Colocar una cerradura.	0.60
Varias copias máq. de escribir.	3.—
Comisión cobranza a domicilio.	63.30
Gastos de franqueo.	31.—
Gastos varios según lista.	8.50
Sueldo J. J. Oliveros.	110.—

## Subsidio—

Bosser Ramón.	6.—
Capdevila Jaimes.	5.—
Castañeda Luis.	17.—
Castagnola Pedro.	30.—
Cella L. Manuel.	21.—
Collazo Emilio.	7.—
Domingo Antonio.	2.—
Fandiño Antonio.	8.—
Fernández Francisco.	28.—
Firpo Tomás (menor).	17.50
Lanzaro Vicente (menor).	6.—
Pavía Francisco.	29.—
Paredes José.	8.—
Pomares Juan.	9.—
Pronsato Enrique.	9.—
Pérez Evaristo.	34.—
Rey Jesús Tomás.	21.—
Recci Tomás.	9.—
Rugilo Guillermo.	3.—
Sánchez Heraclio.	27.—
Sánz Diego.	6.—
Santelli Antonio.	32.—
Seoane Marcial.	35.—
Sitoula Carlos.	20.—
Selatti Raimundo.	2.50
Villanueva Carlos.	4.—
Villanova Francisco.	11.—
Caldeiro Manuel (enfermo).	21.—
Mostoni Carlos (enfermo).	35.—
Rugier Carlos (enfermo).	7.—
Severino Pedro (enfermo).	35.—
Chás Andrés (fallecido).	50.—
Moreno Julián (fallecido).	50.—

## Conscriptos—

Martínez Guillermo.	5.—
Sumas.	1.258.20
Saldo que pasa a Mayo 1916.	925.25
Total.	2.183.45

## MAYO 1916

## ENTRADAS—

Saldo de Abril 1916.	925.25
----------------------	--------

## Cuotas—

1321 cuotas de adultos.	1.321.—
74 cuotas de mujeres.	37.—
167 cuotas de varones menores.	83.50

## Gastos de Administración—

Alquiler.	5.—
-----------	-----

## Carnets—

Cobrado, 281 f. a \$ 0.10 c/uno.	28.10
----------------------------------	-------

## Subsidios—

Importe pagado por J. Panisimi.	3.—
---------------------------------	-----

Total.	2.402.85
--------	----------

## SALIDAS—

## Gastos de Administración—

Alquiler del local.	110.—
Compañía luz eléctrica.	7.85
Compra de libros Biblioteca.	3.—
Impresión de circulares varias.	20.10
Un sello de goma.	6.—
Impresión de estampillas y carnets	59.—

Gastos de Delegación.	2.60
Sueldo L. Pía.	70.—
Sueldo J. J. Oliveros.	110.—
Gastos de franqueo.	20.—
Cobranza a domicilio.	69.50
Invitaciones por expreso.	6.30
Gastos varios.	3.20

## Hogar Obrero—

Depósito efectuado.	368.—
---------------------	-------

## Conscriptos—

Guillermo Martínez.	5.—
---------------------	-----

## Subsidios—

Alvarez Osvaldo.	16.—
Abbiati Humberto.	7.—
Boero Francisco.	6.—
Boser Ramón.	27.—
Bacaicoa Atilano (menor).	14.50
Bacconi Julio.	20.—
Barbara José.	14.—
Canessa Nicolás.	20.—
Cornejo Donato.	16.—
Castañedo Luis.	2.—
Collazo Emilio.	17.—
Castagnola Pedro.	10.—
Cella L. Manuel.	12.—
Domingo Antonio.	22.—
Fernández Francisco.	28.—
Mingo Justo.	21.—
Pérez Evaristo.	2.—
Paredes José.	28.—
Pomares Juan.	28.—
Pavía Francisco.	27.—
Rey Jesús T.	35.—
Rugilo Guillermo.	27.—
Santelli Antonio.	28.—
Seoane Marcial.	3.—
Sánz Diego.	8.—
Selatti Raimundo (menor).	14.—
Sánchez Heraclio.	27.—
Sitoula Carlos.	27.—
Sconza Francisco.	27.—
Firpo Tomás (menor).	18.50
Valerga Manuel.	21.—
Villanueva Carlos.	5.—
Barreta Antonio (enfermo).	5.—
Colesante Luis (enfermo).	26.—
Gaibiso Ignacio.	8.—
Mostoni Carlos.	28.—
Severino Pedro.	28.—
Valdés Eduardo.	7.—

Sumas.	1.535.55
--------	----------

Saldo que pasa a junio 1916.	867.30
------------------------------	--------

Total.	2.402.85
--------	----------

## JUNIO 1916

## ENTRADAS—

Saldo de Mayo de 1916.	867.30
------------------------	--------

## Cuotas—

1558 cuotas de adultos.	1.558.—
137 cuotas de mujeres.	68.50
188 cuotas de varones.	94.—

## Gastos de Administración—

Alquiler Fundidores y Modelistas.	5.—
Entregas a Juan Piña.	10.—

## Carnets—

873 Carnets cobrados.	87.30
-----------------------	-------

Total.	2.690.10
--------	----------

## SALIDAS—

## Gastos de Administración—

Alquiler del local.	110.—
Imp. "El O. Gráfico", núm. 76.	157.50
Cuenta Luz, electricista.	10.80
Impresión de volantes.	2.—
Impresión de estampillas.	41.50
Compra de libros para la Biblioteca.	5.—
Gastos de franqueo.	10.—
Gastos varios.	2.05
Sueldo L. Pía.	70.—
Sueldo J. J. Oliveros.	130.—
Cobranza a domicilio.	63.—

## Donaciones—

Entregado a Adela Rodríguez.	10.—
------------------------------	------

## Subsidios—

Abbiati Humberto.	25.—
Alvarez Osvaldo.	35.—
Angiolino Carlos.	21.—
Agoglia Luis.	7.—
Belpaso Miguel.	4.—
Boero Francisco.	5.—
Bacaicoa Atilano (menor).	17.50
Barbara José.	35.—
Bolteiro Martín.	33.—
Barone Joaquín.	26.—
Berreta Antonio.	3.50
Braconi Julio.	18.—
Causau Ricardo.	16.—

Cella Manuel L.	14.—
Canessa Nicolás.	23.—
Cornejo Damato.	33.—
Canero Enrique.	17.—
Caffieri José.	28.—
Coll Pocino José.	32.—
Díaz Amancio.	20.—
Domingo Antonio.	3.—
Diamante José.	21.—
Della Carroleta Luis.	14.—
Filosa Rafael.	27.—
Fernández Francisco.	34.—
Fernández Samuel.	7.—
Firpo Tomás (menor).	1.50
Fandiño Antonio.	26.—
Guerrero Andrés.	18.—
Gilardi Cristóbal.	13.—
Lanatta Ernesto.	19.—
Musio José C.	12.—
Mingo Justo.	13.—
Navarro Juan B.	17.—
Puente Angel.	20.—
Pavía Francisco.	20.—
Pomares José.	17.—
Paredes José.	35.—
Rodríguez Costa M.	14.—
Rugilo Guillermo.	35.—
Rey Jesús T.	34.—
Selatti Raimundo (menor).	8.50
Sánchez Heraclio.	35.—
Santelli Antonio.	30.—
Sitoula Carlos.	29.—
Seoane Manuel.	33.—
Sconza Francisco.	34.—
Vidal Sebastián.	26.—
Villanova Francisco.	33.—
Villanueva Carlos.	5.—
Barbieri Mario (enfermo).	37.—
Cardero Manuel (enfermo).	54.—
Cobesante Luis (enfermo).	35.—
Elena Nicolás (enfermo).	11.—
Gaibiso Ignacio (enfermo).	7.—
Hermida Antonio (enfermo).	37.—
Iturbide Pedro (enfermo).	8.—
Mostoni Carlos (enfermo).	5.—
Severino Pedro (enfermo).	24.—

## Conscriptos—

Martínez Guillermo.	5.—
---------------------	-----

Sumas.	1.882.85
--------	----------

Saldo que pasa a Julio.	807.25
-------------------------	--------

Total.	2.690.10
--------	----------

## BALANCE DE ESTAMPILLAS PRO SUBSIDIO

## ENTRADAS—

Saldo de Diciembre de 1915.	29.70
-----------------------------	-------

## SALIDAS—

Cobrado Enero-Febrero 1916.	1.20
Anulado Enero-Junio 1916.	26.80
Saldo a julio.	1.70

## BALANCE DE CARNETS

## ENTRADAS—

Impresos: 4100 a 0.10 c/uno.	410.—
------------------------------	-------

## SALIDAS—

Cobrado en Mayo, 281.	28.10
Cobrado en Junio, 873.	87.30
Saldos.	294.60

Total.	410.—
--------	-------

## BALANCE DE ESTAMPILLAS

## ENTRADAS—

Impresas: 20.000 de \$ 1.	20.000
Id. 5.000 de \$ 0.50.	2.500
	22.500.—

## SALIDAS—

Cobradas: Mayo 1916.	405.50
Id. Junio 1916.	1.079.—
Saldo.	21.015.50

Total.	22.500.—
--------	----------

## BALANCE DE RECIBOS

## ENTRADAS—

Saldo anterior.	19.700.50
-----------------	-----------

## SALIDAS—

Cobrados Enero a Junio.	6.978.—
Anulados.	1.365.—
Saldo a Julio.	11.357.50
	19.700.50

R. PERANZOLA,  
Tesorero.

J. J. OLIVEROS,  
Administrador.